

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****7100**     *EDIFICACIONES AGUILAR, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De conformidad con el art. 14.1. de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General de la sociedad EDIFICACIONES AGUILAR, S.A. celebrada con fecha de hoy, 17 de junio de 2016, y por acuerdo unánime de sus accionistas, ha decidido la transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.L.) con efectos desde la inscripción del acuerdo en el Registro Mercantil y sobre la base del balance de la sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2015, aprobado igualmente por unanimidad en la misma Junta General. Por consiguiente, en lo sucesivo su denominación será la de EDIFICACIONES AGUILAR, S.L. Igualmente, se aprobaron los nuevos estatutos sociales.

Ciudad Real, 17 de junio de 2016.- Dña. Ana M.<sup>a</sup> Ibáñez Goicoechea, Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A160042463-1